

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO  
PLATO - MAGDALENA-

Plato, quince (15) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

RADICACIÓN: 47.555.31.89.001.2021.00174.00  
REFERENCIA: PROCESO DECLARATIVO DE EXPROPIACIÓN  
DEMANDANTE: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANÍ-  
DEMANDADO: AYDE DE JESUS BOTERO BOTERO

A S U N T O

Teniendo en cuenta lo resuelto en audiencia de fecha veinte (20) de octubre de dos mil veintidós (2022) y ante el hecho de existir certeza que el depósito judicial número 442440000054622, que está a órdenes de esta Judicatura con ocasión de este proceso, se ordenará su entrega a la demandada, señora AYDE DE JESUS BOTERO BOTERO.

En consecuencia,

R E S U E L V E:

HÁGASE entrega del depósito judicial número 442440000054622, por valor de SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS UN PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$7.967.901,88) a la parte demandada señora AYDE DE JESÚS BOTERO BOTERO, de acuerdo a lo considerado en la parte motiva.

N O T I F Í Q U E S E Y C Ú M P L A S E

JORGE ESCORCIA SUBIROZ  
E L J U E Z

JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO

ESTADO

Fijado en el ESTADO No. 052 en la secretaria hoy 16 de diciembre de 2022 a las 08:00 am

CHRISTIAN ANDRES MAZENETT ALVIS  
Secretaria